



**BNP PARIBAS
CARDIF**

MEMORIA ANUAL

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

2017

INDICE

Sección I.- Declaración de Responsabilidad

Sección II.- Carta del Presidente

Sección III.- Nuestro Negocio

1. Datos Generales de la Compañía
 - a) Denominación Social.
 - b) Domicilio.
 - c) Teléfono y fax.
 - d) Datos de Constitución.
 - e) Grupo Económico.
 - f) Capital social.
 - g) Clases de acciones.
 - h) Número de Acciones.
 - i) Estructura Accionaria.
 - j) Autorizaciones.
 - k) Composición Accionaria.

2. Descripción de Operaciones y Desarrollo
 - a) Detalle del objeto social con indicación del CIU.
 - b) Plazo de duración.
 - c) Evolución de las operaciones.
 - d) Procesos legales.
 - e) Gestión Integral de Riesgos.

3. Administración
 - a) Directores.
 - b) Plana Gerencial.

Sección IV.- Información Financiera

1. Análisis y Discusión acerca del resultado de las operaciones y de la situación económica financiera
 - a. Primas ganadas netas
 - b. Siniestros Incurridos Netos
 - c. Resultado Técnico
 - d. Resultado Financiero
 - e. Gastos Administrativos
 - f. Pérdida por acción
 - g. Liquidez
 - h. Patrimonio
 - i. Flujo de Efectivo
2. Cambios en los Responsables de la elaboración y revisión financiera
3. Exposición de la situación económica financiera, incluyendo las proyecciones financieras de la misma, así como, una evaluación resumida de cada uno de los eventos más importantes ocurridos en el periodo y hechos subsecuentes, de modo que permita al accionista tener una imagen clara de la gestión.

Sección V.- Anexos

1. Dictamen de los Auditores Independientes
2. Estados Financieros Auditados
3. Notas a los Estados Financieros
4. Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas
5. Reporte de Sostenibilidad Corporativa



**BNP PARIBAS
CARDIF**

SECCIÓN I.- DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, durante el año 2017.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laouenan', written over a horizontal line.

Laurent Laouenan

Gerente General Interino

BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

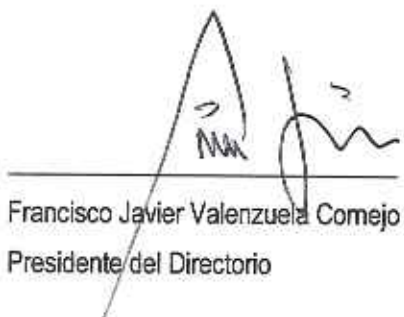
Lima, 12 de Marzo de 2018

SECCIÓN II.- CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas

Me es grato presentar a ustedes, en nombre del Directorio de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, la Memoria Anual 2017 y los Estados Financieros auditados correspondiente al ejercicio 2017.

En nombre del Directorio queremos agradecer a nuestros accionistas, socios, colaboradores, asegurados y a todos los que han hecho posible que la Compañía se consolide y crezca dentro del mercado asegurador peruano.



Francisco Javier Valenzuela Comejo
Presidente del Directorio

Lima, 12 de Marzo de 2018



SECCION III.- NUESTRO NEGOCIO

1. Datos Generales de la Compañía

- a) Denominación Social: BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (antes Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros), en adelante BNP Paribas Cardif.
- b) Domicilio: Av. Canaval y Moreyra N° 380, Piso 11, San Isidro, provincia y departamento de Lima.
- c) Teléfono y fax: (511) 615-1700 y (511) 615-1721.
- d) Datos de Constitución: BNP Paribas Cardif se constituyó en la ciudad de Lima mediante Escritura Pública de fecha 23 de mayo de 2006 otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. José Alfredo Paino Scarpati, quedando inscrita en la Partida Electrónica N° 11891108 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.
- e) Grupo Económico: BNP Paribas Cardif forma parte del Grupo Económico BNP Paribas, grupo líder europeo en servicios bancarios y financieros, pionero en Bancaseguros en Francia en 1973, uno de los mercados más desarrollados en el mundo. El Grupo BNP Paribas inició su internalización en 1989, desarrollando los negocios de protección a las personas, seguros asociados al crédito, ahorro y asistencias y protección a los bienes.
- f) Capital social: El capital social de BNP Paribas Cardif es de S/. 149'612,438.00 (Ciento Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Doce Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho y 00/100 Nuevos Soles) representado por 149'612,438 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.
- g) Clases de acciones: Las acciones creadas y emitidas son comunes y nominativas.
- h) Número de acciones: 149'612,438 de una misma clase, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una.



i) Estructura accionaria:

Denominación Social	Participación accionaria	Nacionalidad	Grupo Económico
BNP Paribas Cardif	99.891089%	Francesa	BNP Paribas
Otros	0.108911%	Francesa	BNP Paribas

j) Autorizaciones:

- j.1. BNP Paribas Cardif fue autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para operar como empresa de seguros, mediante Resolución SBS N° 1151-2006, de fecha 11 de septiembre de 2006.
- j.2. Mediante Resolución SBS N° 18437-2010, de fecha 30 de diciembre de 2010, BNP Paribas Cardif fue autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a ampliar su objeto social, para realizar operaciones de reaseguros y modificar su denominación social a "Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros"
- j.3. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 011-2011-SMV/11.1, de fecha 28 de diciembre de 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores se pronuncia a favor del listado de las acciones representativas del capital social de BNP Paribas Cardif y sobre la inscripción de las acciones representativas del capital social de BNP Paribas Cardif, en el Registro Público del Mercado de Valores.
- j.4. Finalmente, mediante Resolución SBS N° 2696-2013, de fecha 03 de mayo de 2013, se aprobó la modificación de la denominación social de Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por la de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

k) Composición Accionaria: La composición accionaria de BNP Paribas Cardif al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Tenencia	Número de Accionistas	% Participación
Menor al 1%	1	0.108911%
Mayor al 10%	1	99.891089%
Total	2	100%



Las acciones comunes emitidas por BNP Paribas Cardif no registraron negociación en Rueda de Bolsa durante el ejercicio 2017.

2. Descripción de Operaciones y Desarrollo

- a) Detalle del objeto social con indicación del CIU: El objeto social de BNP Paribas Cardif es realizar todas las operaciones y servicios permitidas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros para las empresas de seguros y reaseguros de riesgos generales y vida en el Perú, así como las demás disposiciones complementarias y/o aquellas reglamentarias, y/o aquellas que las sustituyan, sin más limitación que las que resulten establecidas en las normas legales vigentes.

Asimismo, BNP Paribas Cardif, podrá realizar solo a través de subsidiarias, las operaciones que se indican en el numeral 2° del artículo 318° Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

De acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU), BNP Paribas Cardif, se encuentra dentro del Grupo 6511 y 6512 que corresponden a la financiación de planes de seguro de vida y planes de seguros generales, respectivamente.

- b) Plazo de duración: El plazo de duración de BNP Paribas Cardif es indeterminado.
- c) Evolución de las operaciones:

c.i. Descripción en forma genérica

BNP Paribas Cardif, se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 23 de mayo de 2006, como empresa de seguros, obteniendo la autorización de funcionamiento, mediante Resolución SBS N° 1151-2006 de fecha 11 de septiembre de 2006.

Mediante, Resolución SBS N° 18437-2010, de fecha 30 de diciembre de 2010, BNP Paribas Cardif fue autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a realizar operaciones de reaseguros, modificando su denominación social a "Cardif del Perú S.A Compañía de Seguros y Reaseguros"; dicha denominación social fue posteriormente modificada por la de "BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros", la



cual fue debidamente autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el 03 de mayo de 2013.

- c.ii. Descripción del sector en que se encuentra localizado BNP Paribas Cardif, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria

Durante el año 2017 la utilidad neta de las 21 compañías de seguros que a la fecha operan en el país decreció 18,1%. Las primas netas decrecieron en 6% y sumaron S/.10,536 millones. Por otro lado, los siniestros registraron un aumento de 35% a S/.7,525 millones y la siniestralidad directa incrementó en 22 puntos porcentuales, alcanzando 71.43%.

Los cuatro principales grandes ramos de seguros siguen siendo Ramos Generales (38.3%), Vida (30.0%) Sistema Privado de Pensiones (17.2%) y Accidentes y Enfermedades (14.4%)

Los ratios de otros indicadores del mercado fueron los siguientes: resultado técnico bruto sufrió una caída (-10.1% vs 2016), las comisiones netas crecieron en 27% y el resultado técnico neto decreció en 33% con relación al ejercicio 2016.

Asimismo, los gastos de administración y los resultados de inversiones disminuyeron en 1%, y el impuesto a la renta fue 29% menor con respecto al 2016.

BNP Paribas Cardif mantiene una posición importante en el mercado asegurador de seguros personales en Banca y Retail, reconocido por la especialidad en la gestión de alianzas comerciales que permiten tener la habilidad y los medios para ajustar su enfoque a las necesidades del perfil de cliente de cada socio y sus exigencias.

Este año BNP Paribas Cardif logró una prima neta de seguros de S/. 225 millones de soles las cuales representan una participación de 1.99%.

c.iii. Primas Netas de seguros y reaseguros aceptados (en miles de nuevos soles)

Ramo	2017	2016	Variación 2017-2016	Variación %
Robo y Asalto	21,045	18,050	2,995	16.59%
Multiseguro	2,015	2,381	-366	-15.37%
Misceláneos	47,998	42,384	5,614	13.25%
Accidentes	6,757	7,494	-737	-9.83%
Asistencia Médica	25,908	23,497	2,411	10.26%
SOAT	14,647	19,601	-4,954	-25.27%
Vida grupo particular	9,201	33,369	-24,168	-72.43%
Desgravamen	96,126	95,443	683	0.72%
Vida y Sepelio corto plazo	2,874	2,020	854	42.28%
Total	226,571	244,239	-17,668	-7.23%

BNP Paribas Cardif al cierre del ejercicio 2017, ha tenido una disminución del 7.23% en las primas netas de seguros y reaseguros aceptados respecto del ejercicio anterior a pesar del pequeño crecimiento que ha tenido este rubro en el mercado asegurador local de 0.8%.

Esta baja en las primas netas se debió principalmente a la no renovación de un contrato de seguros con un socio estratégico en el ramo de vida (vida grupo particular), lo cual nos significó una disminución total de primas de S/ 24,168 miles, es decir una baja del 72.43% en dicho riesgo por el ejercicio 2017 en relación al ejercicio anterior.

c.iv. Información relativa a planes o políticas de inversión.

El desarrollo de BNP Paribas Cardif durante el 2017 estuvo centrado en revisar sus cuentas claves y mantener un óptimo control de gastos e inversión.

Si bien no se desarrollaron nuevas líneas de negocio, el enfoque estuvo en mejorar la oferta vigente, tomando como objetivo la generación de valor para el cliente final.



Asimismo, para mejorar la experiencia de nuestros clientes, se optimizaron procesos y sistemas para que, ante la eventualidad de un siniestro, el flujo de atención sea más rápido y menos engorroso.

Siguiendo estos lineamientos, el 2018 se proyecta como un año en donde la inversión también estará centrada en continuar con las mejoras ya implementadas el 2017.

c.v. Relaciones especiales entre BNP Paribas Cardif y el Estado

La actividad de BNP Paribas Cardif está regida por la Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros", la misma que establece el marco de supervisión y regulación a que se someten las empresas que operan en el Sistema Financiero y de Seguros, encontrándose en consecuencia supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

A partir del 28 de diciembre 2011, BNP Paribas Cardif se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Lima e inscrita sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores, encontrándose a partir de dicha fecha bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), en su condición de empresa emisora de valores.

De otro lado y dado que partir del Decreto Legislativo 1158, publicado el 06 de diciembre de 2013, se consideran a las empresas de seguros que comercializan seguros de salud como IAFAS, al comercializar la Compañía seguros de salud se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud (SUSALUD).

A continuación mencionaremos las normas legales de mayor relevancia para la Compañía emitidas en el ejercicio 2017:

Normativa	Detalle	Fecha de Publicación
Decreto Legislativo N° 1352	Decreto Legislativo que amplía la Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas.	07/01/2017
Decreto Legislativo N° 1353	Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y acceso a la Información Pública, fortalece el régimen de protección de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses	07/01/2017



Res. SBS 272-2017	Aprueban Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos y Establecen otras disposiciones.	23/01/2017
Circular G-191-2017	Criterios para el registro de eventos de pérdida por riesgo operacional.	28/01/2017
Res. N° 007-2017-SMV01	Modifican Reglamento sobre Fecha de corte, registro y entrega y el Reglamento de Sanciones.	03/03/2017
Resolución SBS 1121-2017	Aprueban el nuevo Reglamento de Comercialización de Productos de Seguros.	18/03/2017
D.S N° 006-2017-JUS	Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.	20/03/2017
Res. N° 042-2017-SUSALUD/S	Modifican Res. N° 080-2014-SUSALUD que aprobó las "Condiciones mínimas de los Convenios o contratos suscritos entre las IAFAS e IPRESS.	24/03/2017
Res. N° 013-2017-SMV01	Modifican el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.	25/03/2017
D.S N° 012-2017-MTC	Se aprueba modificaciones al TUO del reglamento de SOAT.	18/05/2017
Ley N° 30562	Se precisa aspectos complementarios de la cobertura de preexistencia cruzadas establecida en la Ley del Contrato de Seguro.	18/05/2017
Circular N° G-193-2017	Modificación de la Circular G-140-2009 - Subcontratación significativa de procesamiento de datos al exterior.	10/07/2017
Resolución SMV 026-2017-SMV-01	Modifican el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.	14/07/2017
Res. Ministerial N° 688-2017/MTC/01.02	Se aprueba formato y contenido del Certificado SOAT electrónico.	25/07/2017



Decreto Supremo N° 018-2017-JUS	Aprueban Política Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y fortalecen la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo - CONTRALAFT.	15/09/2017
Decreto Supremo N° 019-2017-JUS	Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo 1353, que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de gestión de intereses.	15/09/2017
Res. N° 119-2017-SUSALUD	Modifican el Reglamento para el Registro de afiliados al Aseguramiento Universal en Salud - AUS y el Manual del Usuario del Sistema Electrónico de Transferencia de Información de Afiliados - SETI-AF.	27/09/2017
Res. N° 004-2017-EF/30	Oficializan la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17- Contratos de Seguro y la interpretación a las Normas Internacionales de Información Financiera-CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto de Ganancias.	28/09/2017
Decreto Supremo N° 020-2017	Aprueban el Reglamento de la Ley N° 27693 - Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera- Perú (UIF- Perú).	06/10/2017
Res. Superintendencia N° 299-2017/SUNAT	Incorporan sujetos al uso del nuevo Sistema de Embargo por Medios Telemáticos- Tercero Retenedor y excluyen sujetos del Sistema desarrollado por la SUNAT (SDS) y del Sistema de Embargo por Medios Telemáticos ante Grandes Compradores (SEMT-GC).	19/11/2017
Circular N° S-665-2017	Central de Riesgos SOAT y Vehicular	30/11/2017
Resolución SBS N° 4705-2017	Modifican el Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.	11/12/2017
Res. SBS N° 4706-2017	Aprueban Reglamento para la Contratación y Gestión de Reaseguros y Coaseguros y modifican otras disposiciones.	13/12/2017
Resolución SBS 4906-2017	Aprueban Reglamento para la Gestión del Riesgo del Mercado y modifican anexos de los Reglamentos de Auditoría Interna y de Auditoría Externa, el Reglamento de Sanciones y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	26/12/2017
Ley N° 30709	Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres.	27/12/2017



RES. 5027-2017-SBS	Modifican Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, el anexo del Reglamento de Auditoría y el TUPA de la Superintendencia.	30/12/2017
Res. N° 340-2017/SUNAT	Modifican diversos aspectos de la normativa sobre comprobantes de pago y otros documentos electrónicos.	31/12/2017

c.vi. Principales activos

BNP Paribas Cardif cuenta al cierre del ejercicio 2017 en su estado de situación financiera con S/. 242,970 miles de soles como activo total, lo que significa una disminución del 5.34% en relación al cierre del ejercicio 2016, en el que se contaba con S/. 256,711 miles de soles. Esta disminución se observa principalmente en los rubros de Caja y Bancos y de Inversiones (Financieras y en Valores), que tuvieron una disminución de 4.58%, pasando de S/. 211,452 miles de soles al 31 de diciembre 2016 a S/. 201,764 miles de soles al 31 de diciembre 2017, representando el 82.37% y 83.04% del total de los activos de BNP Paribas Cardif en los años 2017 y 2016 respectivamente.

La composición que se alcanza en el total de activos elegibles de BNP Paribas Cardif al 31 de diciembre del 2017 es la siguiente:

Activos elegibles

(Expresado en miles de soles)

Inversiones Elegibles	2017	2016
	S/.000	S/.000
Caja	3,999	4,482
Depósitos e imposiciones	32,135	26,774
Valores de Gobierno Central y BCRP	48,005	47,984
Títulos representativos del Sistema Financiero	52,121	60,882
Bonos empresariales	45,772	50,394
Acciones y fondos mutuos de inversiones en valores	19,561	14,259
Instrumentos de corto plazo	0.00	6,358
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	11,100	12,792



Primas por cobrar no vencidas a cedentes seguro	645	544
Total	213,338	224,469

Como se puede apreciar, BNP Paribas Cardif, ha disminuido en 5.22% sus activos elegibles, en relación al año anterior, siendo las inversiones más importantes los Títulos representativos del Sistema Financiero, los Bonos Empresariales y los Valores emitidos por el Gobierno Central y BCRP que representan el 24.4%, 21.5% y 22.5% respectivamente del total de los activos elegibles.

c.vii. Detalle del número de personas que laboran en BNP Paribas Cardif

Ejercicio 2017

	Nombrados	Contratados	Total
Funcionarios	34	5	39
Empleados	34	47	81
Total	68	52	120

Ejercicio 2016

	Nombrados	Contratados	Total
Funcionarios	39	4	43
Empleados	32	33	65
Total	71	37	108

Variaciones 2016-2017

	Nombrados	Contratados	Total
Funcionarios	-5	+1	-4
Empleados	+2	+14	+16
Total	-3	+15	+12

c.viii. Relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de BNP Paribas Cardif.

Al 31 de diciembre de 2017, BNP Paribas Cardif, no tiene relación económica de préstamos o garantías con otras empresas que superen el 10% de su patrimonio.



d) Procesos Legales

BNP Paribas Cardif, mantiene procesos administrativos por reclamos de siniestros y algunos procesos judiciales que vienen gestionándose adecuadamente, los cuales no tienen un impacto significativo sobre los resultados de la Compañía.

e) Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal, aplicado a toda la Compañía, y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo a su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

BNP Paribas Cardif ha implementado una Gestión Integral de Riesgos, alineada al logro de los objetivos organizacionales.

La Compañía cuenta con una Jefatura de Riesgos que interactúa con las demás gerencias de negocio y apoyo, con el propósito de apoyar y asistir la realización de una adecuada gestión de riesgos. La Unidad de Riesgos es independiente de las áreas core business y de apoyo; depende directamente del Gerente General.

Existe un Comité de Riesgos, creado por acuerdo del Directorio, organizado para la toma de decisiones que atañen los riesgos significativos a los que esté expuesta la Compañía; y es responsable de aprobar las políticas de la gestión integral de riesgos, su organización, el nivel de tolerancia y grado de exposición, decidir acciones correctivas en caso de desviaciones, aprobar toma de exposiciones adicionales, evaluar la suficiencia de capital e informar al Directorio sobre las acciones correctivas e implementadas. Se encuentra conformado por un miembro del Directorio, el Gerente General, el Gerente de División Técnico Financiero y el Jefe de Riesgos; y sesiona mensualmente.

La gestión y control de riesgos se encuentran entre las prioridades claves del Grupo BNP Paribas y sus subsidiarias. Este enfoque no solo asegura que el Grupo BNP Paribas pueda cumplir con sus obligaciones para con sus clientes, sino que también asegura que cumple con la normativa local vigente.



En ese sentido, BNP Paribas Cardif, ha desarrollado una sólida estructura de ambiente de control, en la cual la participación y compromiso del personal con la gestión adecuada de los riesgos se constituye como un factor crítico.

La gestión integral de riesgos comprende a los riesgos de crédito, de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, liquidez, mercado, reputación, técnico, reaseguro, estratégico y operacional

e.i. Riesgo Operacional

El sistema de gestión de riesgo operacional se sustenta en metodologías, procedimientos y herramientas que nos permiten identificar, medir, tratar, monitorear y comunicar los riesgos; y abarca a todos los procesos de BNP Paribas Cardif.

La metodología para la gestión de riesgos de BNP Paribas Cardif, se basa en herramientas como: autoevaluación de riesgos y controles, base de datos de eventos de pérdida, indicadores y seguimiento a los planes de acción; y contienen los principios y mejores prácticas del Grupo BNP Paribas.

- Continuidad del Negocio

La gestión de la continuidad del negocio se basa en metodologías, planes y pruebas que tiene como objetivo implementar respuestas efectivas para garantizar la continuidad del negocio ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en los procesos críticos de BNP Paribas Cardif.

- Seguridad de la Información

El sistema de gestión de la seguridad de la información cuenta con políticas y procedimientos basados en la Circular G-140-2009 de la SBS, ISO27001 y las políticas del Grupo BPN Paribas. Este sistema nos permite garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de BNP Paribas Cardif.

e.ii. Riesgos Financieros

La gestión de riesgos financieros y de seguros comprende la medición y control de los riesgos de técnicos, crédito, mercado y liquidez.



La gestión del riesgo técnico se sustenta en las políticas y procedimientos normados por el Grupo BNP Paribas. El resultado de la gestión de este riesgo se evidencia en la medición y control de los indicadores de cobertura de las obligaciones técnicas y requerimientos patrimoniales por las líneas de negocio en las que ha incursionado BNP Paribas Cardif (generales y vida). Asimismo, la gestión del riesgo técnico involucra el control de la suficiencia de primas y reservas.

La gestión del riesgo de crédito, mercado y liquidez se basa en la política de inversiones validada según los altos estándares definidos por nuestra Casa Matriz. Sobre los riesgos vinculados al manejo de las inversiones se encuentra el riesgo de liquidez, para lo cual se mantiene un calce adecuado entre activos y pasivos, el de tasa de interés que hace referencia al impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de las inversiones disponibles que mantiene BNP Paribas Cardif y el riesgo de moneda que es mitigado por el control de los límites establecidos de acuerdo a la regulación.

e.iii. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está conformado por un miembro del Directorio, el Gerente General, el Gerente de División Técnico Financiero y el Jefe de Riesgos. Este Comité tiene dentro de sus responsabilidades la aprobación de las distintas herramientas aplicables a la Gestión de Riesgos, así como la supervisión de la correcta implementación de las mismas. Este Comité revisa todos los riesgos que afectan a BNP Paribas Cardif y sesiona mensualmente.

3. Administración

a) Directores

- **Sr. Francisco Javier Valenzuela Comejo**, Administrador Público de la Universidad de Chile, M.D. de la Escuela de Administración Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Presidente del Directorio de BNP Paribas Cardif desde el año 2006.
- **Sr. Alexis Frédéric Franck Pannegeon**, Ingeniero de la Ecole des Ponts et Chaussées, MBA College des Ingenieurs. Director Titular de BNP Paribas Cardif desde el año 2011 hasta Agosto 2017.



- **Pierre-Henri Claude Zoller**, Master en Ciencias y Técnicas Contables Financieras de la Universidad Paris Dauphine. Director Titular de BNP Paribas Cardif desde Setiembre 2017.
- **Sr. Alessandro Deodato**, Abogado de la Universidad Italiana Guido Carli. Director Titular de BNP Paribas desde Enero 2017.
- **Baptiste Paul Bernard Touchard**, Matemático y Físico. Director Titular de BNP Paribas desde Marzo de 2017.
- **Sra. María Ferrero Valderrey**, Administradora especializada en Auditoría de la Universidad de San Pablo CEU Madrid. Director Suplente de BNP Paribas Cardif desde Marzo 2017.
- **Sra. Paula Landerretche Moreno**, Profesora en la Universidad Católica de Chile, Post Grado en Marketing en la Universidad Adolfo. Director Suplente de BNP Paribas Cardif desde Marzo 2017.
- **Sr. José Luis Chirinos Chirinos**, Economista de la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Director Independiente de BNP Paribas Cardif desde Octubre 2012 a Febrero 2017.
- **Juan Francisco del Busto Quiñones**, Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director Independiente de BNP Paribas Cardif desde Marzo 2017.

b) Plana Gerencial:

- **Sr. Alessandro Deodato, Gerente General.**
Abogado de la Universidad Italiana Guido Carli. Ingresó a BNP Paribas Cardif en Marzo 2017 y ocupó el cargo de Gerente General desde Marzo 2017.
- **Sra. Andrea Tamashiro Oshiro, Gerente de División Operaciones y Sistemas**
Licenciada en Administración y Marketing de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2011 y ocupó el cargo de Gerente de Operaciones desde Enero 2014 hasta Enero 2015. Siendo que, desde el 02 de Febrero 2015 ocupa el cargo de Gerente de División de Operaciones y Sistemas.
- **Sr. Laurent Laouenan, Gerente de División Técnica-Financiera**
Actuario del Instituto Estadístico de la Universidad de París. Ingresó a BNP Paribas Cardif en Julio de 2015 y ocupa el cargo de Gerente de División Técnico-Financiero.



- **Sra. Miryan Paola Suzuki Hosaka, Gerente Legal**
Abogada colegiada de la Universidad de Lima, con Especialización en Finanzas y Derecho Empresarial de la Universidad ESAN. Ingresó a BNP Paribas Cardif en Noviembre 2011 y ocupa el cargo de Gerente Legal desde Enero 2014.
- **Srta. Silvia Leonor Aleman Solsol, Gerente de Finanzas**
Contadora Pública Colegiada, egresada de la Universidad de Lima con especialización en Tributación, Magister en Administración (MBA) de la Universidad del Pacífico. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2007 y ocupa el cargo de Gerente de Finanzas desde Enero 2014.
- **Sra. Fiorela Raquel Castro Valle, Gerente de Recursos Humanos**
Licenciada en Psicología y Humanidades de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón y con especialización en el área organizacional. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2010 y ocupa el cargo de Gerente de Recursos Humanos desde Enero 2014.
- **Sra. Vanesa Morales-Bermúdez Carranza, Gerente Comercial**
Con estudios de Ciencias Publicitarias y Marketing. Master en Dirección de Marketing y Gestión Comercial de la Universidad San Ignacio de Loyola y ESIC. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2008, ocupando el cargo de Gerente Comercial desde Enero 2016 hasta Abril 2017.
- **Sr. Ian Scofield Rodríguez-Arnaiz, Gerente División Comercial y Marketing**
Bachiller en Economía de la Universidad Estatal de Florida. Diplomado en Finanzas Aplicadas de la Universidad del Pacífico. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2012 y ocupa el cargo de Gerente de División Comercial y Marketing desde Junio 2017.
- **Sr. Rolando Torres Manrique, Gerente de Infraestructura y Desarrollo**
Ingeniero de Sistemas con Maestría en Ciencias con mención en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería. Ingresó a BNP Paribas Cardif en Diciembre 2011 y ocupa el cargo de Gerente de Infraestructura y Desarrollo desde Enero 2014.
- **Sr. Mariano Ignacio Chirinos Gutierrez, Gerente Técnico**
Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad San Ignacio de Loyola. Con estudios de Economía de la Universidad de Lima. Maestría en Ciencias Empresariales. Diplomado Internacional en Ingeniería Actuarial de la Escuela de Seguros de Chile. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2013 y ocupó el cargo de Gerente Técnico desde Septiembre 2014 hasta Setiembre 2017.

- **Sr. Luis Antonio Castro Alarcón, Gerente de Marketing.**
Bachiller en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Lima. Professional in Business Administration de CENTRUM Católica. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2013 y ocupó el cargo de Gerente de Marketing desde Setiembre 2014 hasta Junio 2017.
- **Sr. Luis Enrique Asmat Custodio, Gerente de Operaciones.**
Bachiller en Economía de la Universidad de Lima. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2015 y ocupa el cargo de Gerente de Operaciones desde Junio 2015.
- **Sra. Cinthya Silva Fernández, Gerente de Cumplimiento.**
Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2015 y ocupa el cargo de Gerente de Cumplimiento desde Diciembre 2017.
- **Srta. Catherine Priscilla Escalante Ramos, Auditor Interno.**
Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad de Lima. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2011 y ocupó el cargo de Auditor Interno desde Noviembre 2011 hasta Junio 2017.
- **Srta. Maria Mercedes Villanueva Maguiña, Jefe de Auditora interna.**
Contadora Publica de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ingresó a BNP Paribas Cardif ocupando el cargo de Jefe de Auditoría Interna desde Julio 2017.

SECCIÓN IV.- INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Análisis y Discusión acerca del resultado de las operaciones y de la situación económica financiera.

Principales Políticas Contables

A continuación se describe las principales políticas contables de la compañía:

a) Reconocimiento de ingresos

En concordancia con lo establecido en la resolución SBS N° 3198- 2013, vigente a partir del 1 de enero de 2013, la Compañía empezó a reconocer los ingresos de las pólizas vendidas y primas recaudadas en concordancia con el inicio de vigencia de la cobertura del riesgo asegurable. Asimismo, se registran los gastos relacionados a dichos ingresos, tales como: las comisiones a los intermediarios y el ajuste de las reservas técnicas por las primas correspondientes.

b) Deterioro de cuentas por cobrar

En concordancia a lo establecido por la Resolución SBS N° 3198- 2013 y Resolución SBS 4008-2015, vigentes a partir del 1 de enero de 2013 y 1 de agosto de 2015 respectivamente, el cálculo del deterioro de las primas por cobrar, se realiza según lo siguiente:

- (i) La base de cálculo la conforma el monto de la prima comercial, la que no considera el impuesto correspondiente. La fecha a partir de la cual se determina el deterioro es la que da inicio al incumplimiento según las normas de la SBS.
- (ii) En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.
- (iii) En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento (100%) de la prima pendiente de cobro.

c) Reservas Técnicas por Siniestros

Las reservas técnicas por siniestros están sustentadas y aprobadas por el ente regulador de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 4095-2013 "Reglamento de Reservas de Siniestros" y ha sido aplicado desde el cierre contable del mes de enero 2014.

d) Reservas técnicas por primas

i) Reserva de riesgos en curso -

La reserva de riesgos en curso cubre las obligaciones relacionadas con pólizas de seguros de ramos generales no extinguidas a la fecha en la que se constituye. Al 31 de diciembre de 2017, dichas reservas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 6394-2016, según las cuales la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base del cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso de los productos de prima mensual la Compañía aplica un método simplificado el cual consiste en reservar la mitad de la prima comercial neta de costos de adquisición.



La Resolución SBS N° 6394-2016, modifica el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, a fin de incorporar mejoras en los métodos y procedimientos de cálculo de la reserva y en las disposiciones y normas relacionadas, así como dar lineamientos para la determinación de la reserva de riesgos en curso y la metodología aplicable para evaluar la necesidad de una constitución de la reserva por insuficiencia de primas, la cual debe ser establecida por las empresas de seguro aplicando criterios de prudencia y buenas prácticas actuariales y de gestión de riesgos técnicos. Esta Resolución tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2018.

La Compañía solicitó a la SBS que le permita aplicar anticipadamente este nuevo Reglamento, el mismo que fue autorizado mediante Oficio N° 34177-2017-SBS del 27 de setiembre de 2017. El cambio de metodología significó un ajuste positivo de S/. 20,357 mil, el que, de acuerdo a lo establecido en la norma fue registrado afectando los resultados acumulados.

ii) Reserva matemática de vida

La reserva matemática de vida se registra sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS e incluye la reserva de calce. Mediante la Resolución SBS N° 562-2002, modificada por la Resolución SBS N° 978-2006, se reglamentó la metodología de cálculo de esta reserva sobre la base del calce entre las operaciones activas y pasivas de la Compañía, procurando una adecuada correspondencia en cuanto a plazos y monedas utilizadas, estas disposiciones aplican para los seguros de vida grupal o individual de largo plazo. Para los productos de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año) se aplica la misma metodología indicada para las reservas de riesgos en curso.

e) Requerimientos Patrimoniales y Obligaciones Técnicas

Requerimientos patrimoniales

A través de la Resolución SBS N° 2904-2014 se modifica el reglamento de Requerimientos de Patrimoniales, el cual agrega la obligatoriedad de mantener un patrimonio efectivo total en donde se considere además del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios al patrimonio efectivo adicional por ciclo económico.

Este último concepto debe incorporarse de manera adicional al total de las obligaciones técnicas.



Asimismo, mediante Resolución SBS N° 603-2016, se modifica la composición del patrimonio efectivo, en el sentido que, el exceso de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta sobre las utilidades acumuladas y utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización de utilidades o acuerdo de capitalización de utilidades futuras, debe deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización de utilidades o acuerdo de capitalización de utilidades futuras, el total de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta se deducirá del patrimonio efectivo.

Las ganancias no realizadas por inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo.

Obligaciones Técnicas

La Compañía determina sus obligaciones técnicas y los activos aplicados en respaldo de las mismas, de acuerdo con lo establecido por Resolución SBS No.1041-2016, publicado el 26 de febrero de 2016, el mismo que tiene un plazo de adecuación cuya fecha máxima de implementación es el 31 de diciembre de 2018.

Acorde a esta normativa, las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, las primas diferidas, la práctica insegura, el patrimonio de solvencia, el fondo de garantía, el requerimiento de patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo de crédito y el requerimiento de patrimonio efectivo adicional por ciclo económico.

Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites establecidos por la SBS.

f) Saldos de Importancia de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 muestran los siguientes saldos de importancia:

(Expresado en miles de soles)

	<u>2017</u> S/.000	<u>2016</u> S/.000
Caja y Bancos	36,306	31,574
Inversiones Financieras	31,788	35,219
Inversiones en Valores	133,670	144,659
Total del Activo	242,970	262,723
Patrimonio Neto	105,481	97,093
Primas Ganadas Netas	224,921	235,831
Siniestros Incurridos Netos	57,287	64,721
Resultado Técnico	28,323	33,376
Resultado de Inversiones	10,789	10,590
Gastos Administrativos Netos	51,937	51,295
Resultado del Ejercicio	-14,531	-5,825

En el ejercicio 2017, BNP Paribas Cardif obtuvo pérdidas que ascendieron a S/ 14,531 miles de soles.

Resultado que estaba previsto por la Compañía, así como la tendencia de los principales rubros, con lo cual BNP Paribas Cardif está alineada con las proyecciones en término de prima, resultado técnico y resultado de inversiones planteadas con sus accionistas para el ejercicio 2017.

Los principales rubros de los Estados Financieros son los siguientes:

a) Primas ganadas Netas:

Durante el ejercicio 2017, BNP Paribas Cardif registró primas ganadas netas por S/ 224,921 miles de soles, cifra que representa una disminución de 4.63% en relación al ejercicio 2016 en el que las ventas de primas de seguros fue de S/ 235,831 miles de soles.

Este decrecimiento, se debió principalmente, a la disminución de la colocación de pólizas de seguros en los ramos de vida, ocasionado por la no renovación de un negocio del riesgo vida grupo particular.

b) Siniestros Incurridos Netos:

Durante el ejercicio 2017 los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptado neto fue de S/ 57,287 miles de soles en comparación con el ejercicio 2016 que ascendió a S/ 64,721 miles



de soles, lo cual significa una disminución de 11.49%, ello debido principalmente a una importante disminución de los siniestros en el riesgo vida grupo particular.

Las cifras de Siniestros incurridos netos representaron el 25.47% y 27.4% de las primas ganadas netas en los años 2017 y 2016 respectivamente.

c) Resultado Técnico:

El resultado técnico durante el ejercicio 2017 fue de S/. 28,323 miles de soles, cifra inferior a la alcanzada en el ejercicio 2016, de S/. 33,376 miles de soles. Estas cifras representan el 12.6% del total de las primas ganadas netas en el 2017 y el 14.2% en el 2016.

La disminución de 15.14% respecto al ejercicio anterior, se debió principalmente a la disminución de las primas ganadas netas en el año conjuntamente con el aumento de los comisiones sobre primas de seguros; cabe resaltar que el resultado técnico obtenido, se encuentra acorde con lo presupuestado, debiendo producirse un crecimiento de este resultado en el futuro debido a las mejoras en la metodología de las reservas de riesgos en curso, acorde a la Resolución SBS N° 6394-2016.

d) Resultado de Inversiones:

BNP Paribas Cardif generó ingresos de S/. 11.2 millones de soles producto de las inversiones efectuadas en el ejercicio 2017, lo cual significó un crecimiento de 2% respecto al ejercicio anterior. Este resultado fue posible dada la buena administración de las inversiones de la Compañía que permitió la obtención de un mejor rendimiento.

e) Gastos Administrativos:

Durante el ejercicio 2017 los gastos administrativos significaron un 23.1% de las primas ganadas netas de seguros y reaseguros aceptado, porcentaje ligeramente superior al ejercicio 2016 que fue de 21.8%. Asimismo, en importe estos gastos se mantuvieron casi constantes en el año, con un incremento de 1.25% con respecto al año anterior, debido principalmente a un ligero incremento en las cargas de personal, logrando mantener casi al mismo nivel los demás rubros de gastos de la Compañía.

f) Pérdida / Utilidad por acción:

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha de los estados financieros, como sigue:

(Expresado en miles de Soles)

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta diciembre 2017	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2017				
Saldo al 1 de enero 2017	149,612	149,612	365	149,612
Nuevas acciones en circulación	-	-	-	-
Total	149,612	149,612		149,612
Ejercicio 2016				
Saldo al 1 de enero 2016	131,612	131,612	365	131,612
Nuevas acciones en circulación	18,000	18,000	10	493
Total	149,612	149,612		132,105

El cálculo de la utilidad y pérdida por acción al 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre		
	Utilidad / (Pérdida) (numerador)	Promedio ponderado de acciones (denominador)	Utilidad/Pérdida por acción S/.
Utilidad / Pérdida por acción básica y diluida:			
Al 31 de diciembre 2017	(14,531)	149,612	(0.097)
Al 31 de diciembre 2016	(5,825)	132,105	(0.044)

La pérdida por acción en el ejercicio 2017, se debe al resultado negativo obtenido en el presente ejercicio

g) Liquidez:

Siendo la liquidez la capacidad que tiene BNP Paribas Cardif para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, el índice de liquidez que resulta de evaluar los activos corrientes con los pasivos

corrientes es de 1.12, siendo los rubros más importantes del activo corriente las Inversiones Financieras y el rubro de Caja y Bancos, que al 31 de diciembre 2017 ascienden a S/. 31,788 y S/. 36,305 miles de soles respectivamente.

Las fuentes de liquidez son las ventas de primas y los ingresos financieros.

Las políticas de BNP Paribas Cardif, en las que se incluyen las acciones relacionadas con las operaciones de flujos monetarios, se basa en la ejecución de pagos y cobros con el objetivo de poder administrar eficazmente las inversiones como respaldo de las obligaciones técnicas de la Compañía, con ello, el área de inversiones busca la optimización de los recursos, basándose en los criterios de rentabilidad y diversificación de la cartera, acorde a los límites y regulaciones establecidas tanto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, como de nuestra casa Matriz.

Cabe resaltar que las inversiones de BNP Paribas Cardif, están clasificadas, principalmente, como disponibles para la venta y en menor proporción como a valor razonable con cambios en resultados; cuya valorización, de acuerdo a Resolución SBS N° 7034-2012, se efectúa a valor razonable. Para el caso de inversiones disponibles para la venta, la ganancia o pérdida originada por la variación del valor razonable del instrumento de inversión se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del periodo. Mientras que, en el caso de inversiones a valor razonable con cambios en resultados; como su nombre lo indica, la ganancia o pérdida originada por la variación del valor razonable del instrumento de inversión se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Cabe señalar que BNP Paribas Cardif se refinancia únicamente a través de aumento de capital.

A continuación, la composición de los rubros relacionados Inversiones al 31 de diciembre 2017 que se muestran en los Estados Financieros de la Compañía:

INVERSIONES	2017	Inv.	2016	Inv.	Variación
	S/. 000	%	S/. 000	%	2017-2016
					%
Fondo fijo	0	0.00	1	0.0	-100%



Depósitos a plazos	31,909	15.82	27,081	12.81	17.83%
Cuentas de ahorro	3	0.00	5	0.0	-40.00%
Cuentas corrientes en bancos	4,396	2.18	4,487	2.12	-2.03%
Fondos mutuos	19,561	9.69	14,259	6.74	37.18%
Certificados bancarios	12,227	6.06	13,362	6.32	-8.49%
Instrumentos de corto plazo	0.00	0.00	6,358	3.01	-100.00%
Letras del Tesoro Público	0.00	0.00	1,240	0.59	-100.00%
Bonos Corporativos	85,666	42.46	97,915	46.31	-12.51%
Bonos Soberanos	48,005	23.79	46,744	22.11	2.70%
Total	201,767	100%	211,452	100%	-4.58%

h) Patrimonio:

Los principales rubros del Patrimonio Neto son los siguientes:

i) Capital social:

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social de la Compañía está compuesto por 149,612,438 acciones comunes con un valor nominal de S/1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La participación accionaria al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está compuesta por dos accionistas los cuales poseen el 99.891089% y 0.108911%, respectivamente, teniendo BNP Paribas Cardif el mayor porcentaje de participación.

El capital mínimo requerido por la Ley General, vigente al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 asciende a S/16,983 mil y S/16,849 mil, respectivamente.

ii) Resultados acumulados:

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los resultados acumulados ascienden a -S/ 53,838 miles de soles y -48,012 miles de soles, importes que incluyen los resultados de cada uno de los ejercicios: - S/ 14,531 en el ejercicio 2017 y -S/ 5,825 en el ejercicio 2016.



Ajuste a los Resultados Acumulados

Como comentado en el punto d. sobre las reservas de riesgos en curso, debido a que la Compañía solicitó autorización a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para proceder con la aplicación anticipada de la Resolución SBS N° 6394-2016: "Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso" (vigencia a partir del 01 de enero de 2018) y dado que dicha autorización le fuera concedida el 27 de setiembre de 2017 mediante el Oficio N° 34177-2017-SBS; la Compañía procedió a registrar de manera anticipada, en el ejercicio 2017, el efecto neto del cambio de metodología de la Reserva de Primas No Devengadas Retenidas, así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas afectando a los Resultados Acumulados, lo que significó, un ajuste positivo de S/ 20,357 miles de soles en esta cuenta contable, rubro que pasó en el ejercicio 2017 de -S/ 53,838 miles de soles (acumulado hasta el ejercicio 2016) a - S/ 33,481.

Patrimonio Efectivo y Obligaciones Técnicas:

El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre del 2017 asciende a S/ 101,601 miles de soles, cifra superior a la del 2016 (S/ 99,775 miles de soles al 31 de diciembre de 2016)

El patrimonio de solvencia al 31 de diciembre del 2017 es de S/ 53,647 miles de soles, (S/ 56,935 miles de soles al 31 de diciembre del 2016) lo que constituye el margen de solvencia, determinado de acuerdo con los procedimientos establecidos según la Resolución SBS N° 1124-2006.

Al 31 de diciembre del 2017, el fondo de garantía asciende a S/ 18,777 miles de soles (S/ 19,927 miles de soles al 31 de diciembre del 2016).

Como resultado de todo lo anterior, BNP Paribas Cardif Seguros tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2017	2016
	S/.000	S/.000
Patrimonio efectivo	101,601	95,775
Patrimonio de solvencia	(53,647)	(56,935)
Fondo de garantía	(18,777)	(19,927)
Superávit de cobertura	29,177	18,913



A continuación se muestran las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros:

	2017	2016
Inversiones Elegibles Aplicables	S/.000	S/.000
Caja	4,397	3,518
Depósitos e imposiciones	31,738	26,774
Valores de Gobierno Central y BCRP	48,005	47,984
Acciones y fondos mutuos de inversiones en valores	52,121	60,882
Títulos representativos del Sistema Financiero	34,552	50,394
Bonos empresariales	19,391	14,259
Instrumentos de corto plazo	-	6,358
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	11,100	12,792
Primas por cobrar no vencidas a cedentes seguro	645	544
Total Inversiones Elegibles Aplicables	201,949	223,505
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	81,745	89,114
Primas diferidas	22,717	37,153
Patrimonio de solvencia	53,647	56,935
Fondo de garantía	18,777	19,927
Total obligaciones técnicas	176,886	203,129
Superávit	25,063	20,376

Los activos aceptados como respaldo no pueden ser gravados, susceptibles de embargo ni de otra medida cautelar que impida o limite su libre disponibilidad.

i) Flujo de Efectivo:

Al 31 de diciembre 2017 se obtiene un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de S/ 36,306 miles de soles, producto de las actividades de operación, inversión y financiamiento informadas en el Estado de Flujos de Efectivo, lo que va acorde con las políticas de inversión de BNP Paribas Cardif.

2. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión Financiera

Durante el presente ejercicio no ha habido cambios de la persona responsable de la elaboración y de la revisión de la información financiera de la Compañía.

Respecto al Responsable de la Auditoría Interna, en sesión de Directorio del 27 de junio de 2017, se acordó designar como Jefe de Auditoría Interna de la Sociedad a la señorita María Mercedes Villanueva Maguiña, quien ejerce el cargo a partir del 01 de julio de 2017 en reemplazo de la señora Catherine Priscilla Escalante Ramos, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12° de la Resolución SBS N° 11699-2008, Reglamento de Auditoría Interna.

En el período 2017, nuestros Auditores Externos han sido los señores Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, quienes han emitido sus dictámenes normalmente, sin salvedad o negativa, acerca de los Estados Financieros de BNP Paribas Cardif.

3. **Exposición de la situación económica financiera, incluyendo las proyecciones financieras de la misma, así como, una evaluación resumida de cada uno de los eventos más importantes ocurridos en el periodo y hechos subsecuentes, de modo que permita al accionista tener una imagen clara de la gestión.**

Al cierre del ejercicio 2017, BNP Paribas Cardif registró primas netas de seguros y reaseguros por S/ 226,571 millones de soles, lo que representó una reducción del 8% respecto del año anterior, la diferencia se debe básicamente a la salida de uno de nuestros socios estratégicos, lo cual generó una disminución de primas en S/ 24 millones de soles respecto al periodo anterior.

Los ramos de Seguro de Desgravamen, Misceláneos y Asistencia Médica son los que mayor contribución presentaron a la producción, +42%, +21% y +11%, respectivamente.

Por otro lado, nuestro resultado técnico fue de S/ 30 millones de soles siendo impulsado por los ramos de Misceláneos, Robo y Asalto y Seguro de Desgravamen, con un peso del 28%, 28% y 21%, respectivamente.

SECCION V.- ANEXOS

1. **Dictamen de los Auditores Independientes**
2. **Estados Financieros Auditados**
3. **Notas a los Estados Financieros**
4. **Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas**
5. **Reporte de Sostenibilidad Corporativa**